**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2025**

DEL CONSEJO GENERAL DEL ÓRGANO GARANTE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

(Celebrada el viernes 17 de enero de 2025, a las 12:05 horas)

**Sede**: Estando reunidas y reunidos de manera presencial, en la sala audiovisual del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, ubicada en la calle Almendros número ciento veintidós, esquina con calle Amapolas, en la colonia Reforma, de la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, y de forma remota a través de medios digitales, siendo las doce horas con cinco minutos del diecisiete de enero del año dos mil veinticinco, la ciudadana y el ciudadano Josué Solana Salmorán y Claudia Ivette Soto Pineda, integrantes del Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, y el C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano, Secretario General de acuerdos, con la finalidad de celebrar la **Primera Sesión Ordinaria 2025**. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente C. Josué Solana Salmorán:** gracias, gracias, gracias, muy buena tarde eh, Comisionada, muy buena tarde Secretario General que nos acompaña a distancia por cuestiones de salud, con gusto saludo también al público que nos acompaña a través de las redes sociales. Les damos una cordial bienvenida a la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2025**, del Consejo General de este Órgano Garante, fundada en el artículo 96 fracción V de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca en relación con los numerales 18, 19 y 23 del Reglamento Interno de este Órgano Garante, para dar inicio con esta sesión, solicito al Secretario General de Acuerdos, en acato al **PRIMER PUNTO** de Orden del Día realice el pase de asistencia correspondiente y verifique la existencia del *quórum* legal. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano:** buena tarde Comisionado Presidente y Comisionada que integran el Pleno del Consejo General de este Órgano Garante. Comisionado Presidente, en cumplimiento a su instrucción procedo al pase de lista solicitado. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda**: Presente. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: Presente. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano:** Comisionado Presidente después de haber efectuado el pase de lista de asistencia, le informo que la Comisionada y el Comisionado que integran el Consejo General de este Órgano Garante se encuentran presentes, conforme a lo anterior con fundamento en la fracción I del artículo 102 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca en relación con el numeral 24 del Reglamento Interno que rige a este Órgano Garante, declaro la existencia del *quorum* legal para sesionar. - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente C. Josué Solana Salmorán:** le agradezco Secretario, a continuación procederé al desahogo del **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día, relativo a la declaración de instalación legal de la presente sesión; por lo que les pediré amablemente nos pongamos de pie, siendo las doce horas con cinco minutos del diecisiete de enero dos mil veinticinco, se declara formalmente instalada la **Primera Sesión Ordinaria** de este Consejo General, del dos mil veinticinco, del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca y por lo tanto serán válidos todos los acuerdos que en esta sesión sean tomados, gracias. Concedo el uso de la palabra al Secretario General de Acuerdos para que continue con el desarrollo de la presente sesión. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano:** Gracias, Comisionado Presidente, procederé al desahogo del **TERCER PUNTO** del “Orden del Día”, por ello, solicito obviar la lectura de este, considerando que ha sido notificado previamente a la celebración de la presente sesión. Así mismo, hago del conocimiento del público que nos acompaña, que por determinación unánime del Consejo General de este Órgano Garante, se decidió obviar la lectura de los antecedentes, actas y demás documentos, que se tengan que desahogar en los distintos puntos del Orden del Día de la presente sesión, excepto de los proemios, así como de los resolutivos que formen parte de los propios acuerdos, consecuentemente, después de dar lectura a las actas, a las partes antes mencionadas, procederé a solicitar en forma individual, el sentido del voto de cada una y uno de ustedes. Conforme a lo anterior, solicito sirvan a emitir su voto, respecto de la aprobación del Orden del Día: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda**: a favor de la aprobación del orden del día. - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: a favor de la aprobación del orden del día. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano:** Comisionada y Comisionado integrantes del Consejo General, hago de su conocimiento que por unanimidad de votos fue aprobado el orden del día, así como dispensada la lectura de los antecedentes y considerandos de todos y cada uno de los acuerdos, actas y documentos que se tengan que desahogar en los distintos puntos del orden del día de esta sesión. - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: Le agradezco Secretario a continuación proceda con el desahogo del **CUARTO PUNTO** del Orden del Día, y posteriormente recabe el sentido de los votos. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano:** con su venia Comisionado Presidente, procedo a desahogar el **CUARTO PUNTO** del Orden del Día consistente en la aprobación de las actas correspondientes a la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria, Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria ambas del 2024, así como también las actas de la Primera Sesión Solemne, Primera Sesión Extraordinaria y Segunda Sesión Extraordinaria, todas del 2025, así como de sus versiones estenográficas. Por tal motivo, solicito a ustedes Comisionada y Comisionado, sirvan emitir su voto al respecto. - - - - - - -

**Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda**: a favor de la aprobación del acta de la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria 2024, Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria 2024, Primera Sesión Solemne 2025, Primera Sesión Extraordinaria 2025 y Segunda Sesión Extraordinaria 2025, así como de sus versiones estenográficas. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: a favor. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano:** conforme al resultado de la votación informo que fueron aprobadas por unanimidad de votos las actas correspondientes a la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria, Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria ambas del 2024, así como también las actas de la Primera Sesión Solemne, Primera Sesión Extraordinaria y Segunda Sesión Extraordinaria, todas del 2025, así como de sus correspondientes versiones estenográficas. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: Secretario General de Acuerdos continúe con el desahogo del **QUINTO punto** del Orden del Día y posteriormente recabe el sentido de la votación. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano**: Conforme a su instrucción Comisionado Presidente, procederé a dar lectura a la parte relativa del acuerdo **OGAIPO/CG/009/2025** que emite el Consejo General del Órgano Garante, mediante el cual aprueba cuatro resoluciones derivadas de denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia de diversos sujetos obligados. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Acto seguido, procedo a dar lectura a los resolutivos contenidos en dicho acuerdo. - - - - - -

**PRIMERO**. El Consejo General de este Órgano Garante, aprueba las resoluciones correspondientes a las denuncias por incumplimiento o falta de actualización de las obligaciones de transparencia interpuestas contra los siguientes sujetos obligados: expediente OGAIPO/DAJ/QD/063/2024 DIRECCIÓN DEL REGISTRO CIVIL PARCIALMENTE FUNDADA. Expediente OGAIPO/DAJ/QD/064/2024 INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS PARCIALMENTE FUNDADA. Expediente OGAIPO/DAJ/QD/071/2024 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS VALLES CENTRALES PARCIALMENTE FUNDADA. Expediente OGAIPO/DAJ/QD/076/2024 COORDINACIÓN DEL SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO OAXACA PARCIALMENTE FUNDADA. **SEGUNDO**. Se instruye a la Secretaría General de Acuerdos, notificar las resoluciones aprobadas en el presente acuerdo, a las y los denunciantes, así como también a los Responsables de las Unidades de Transparencia de cada Sujeto Obligado descrito en el resolutivo que precede. **TERCERO**. Se instruye a la Dirección de Asuntos Jurídicos para que, dentro de sus facultades, competencias y atribuciones, verifique el cumplimiento de las resoluciones aprobadas en el presente acuerdo. **CUARTO**. Se instruye a la Dirección de Tecnologías de Transparencia que realice la publicación del presente Acuerdo en la página institucional del Órgano Garante. **TRANSITORIOS: PRIMERO.** El presente acuerdo entrará en vigor a partir del día de su aprobación. **SEGUNDO**. Lo no previsto en el presente acuerdo, será resuelto por el Pleno del Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. **TERCERO**. Mediante circular que al efecto se gire, comuníquese la presente determinación por conducto de la Secretaría General de Acuerdos a las áreas administrativas del Órgano Garante para los efectos legales correspondientes. Así lo acordaron y firman quienes integran el Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, asistidos por el titular de la Secretaria General de Acuerdos quién autoriza y da fe, en la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca; a los diecisiete días del mes de enero del año dos mil veinticinco. **CONSTE**. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Acto seguido solicito a usted Comisionada y Comisionado, sirvan emitir su voto para la aprobación del acuerdo en mención. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda**: a favor de la aprobación del acuerdo número **OGAIPO/CG/009/2025**. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: a favor del acuerdo. - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano**: En función del resultado de la votación, informo que fue aprobado el acuerdo **OGAIPO/CG/009/2025** por unanimidad de votos. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: Secretario General de Acuerdos proceda a desahogar el **SEXTO PUNTO** del Orden del Día y posteriormente recabe el sentido de los votos. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano**: conforme a su instrucción Comisionado Presidente, doy cuenta del acuerdo número **OGAIPO/CG/010/2025** mediante el cual el Consejo General del Órgano Garante, aprueba un dictamen de cumplimiento respecto del procedimiento del Programa Anual de Verificación 2024, al cumplimiento de las obligaciones de transparencia del ejercicio 2023.

Acto seguido, procedo a dar lectura a los resolutivos contenidos en dicho acuerdo. - - - - - -

**PRIMERO**. Es procedente la aprobación de un dictamen de cumplimiento emitido por la Dirección de Comunicación, Capacitación, Evaluación, Archivo y Datos Personales, correspondiente en el siguiente sentido y del sujeto obligado que se menciona a continuación: I. H. Ayuntamiento de San Agustín de las Juntas 100%. Se anexa el dictamen de cumplimiento al presente documento. **SEGUNDO**. Se instruye a la Secretaría General de Acuerdos, realice la notificación del dictamen que se anexa al presente acuerdo a la o el Responsable de la Unidad de Transparencia y/o al personal habilitado de dicha Unidad de Transparencia del Sujeto obligado verificado y aprobado en esta sesión de Consejo General, hecho lo anterior deberá devolver al día siguiente la notificación realizada a la Dirección de Comunicación, Capacitación, Evaluación, Archivo y Datos Personales de este Órgano Garante para su debido cumplimiento y los efectos legales que corresponda. **TERCERO**. Se instruye a la Dirección de Tecnologías de Transparencia, publique el presente acuerdo en el portal electrónico de este Órgano Garante. **TRANSITORIOS: PRIMERO**. El presente acuerdo entrará en vigor a partir del día de su aprobación. **SEGUNDO**. Lo no previsto en el presente acuerdo, será resuelto por el Pleno del Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. Así lo acordaron quienes integran el Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, asistidos por el Secretario General de Acuerdos, quien autoriza y da fe, en la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a los diecisiete días del mes de enero del año dos mil veinticinco. **CONSTE.** - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Acto seguido, solicito a ustedes Comisionada y Comisionado, sirvan emitir su voto, respecto de la aprobación del acuerdo en mención. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda**: a favor de la aprobación del acuerdo número **OGAIPO/CG/010/2025**. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: a favor del acuerdo. - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano**: En función del resultado de la votación, informo que fue aprobado el acuerdo **OGAIPO/CG/010/2025** por unanimidad de votos. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: Secretario General de Acuerdos, proceda a desahogar el **SÉPTIMO PUNTO** del Orden del Día y posteriormente recabe el sentido de los votos. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano**: conforme a su instrucción Comisionado Presidente, procederé a dar lectura a la parte relativa del acuerdo **OGAIPO/CG/011/2025** que emite el Consejo General del Órgano Garante, mediante el cual requiere informe anual a los sujetos obligados del Estado de Oaxaca, respecto de las solicitudes de acceso a la información, solicitudes de derecho A.R.C.O.P. y recursos de revisión que hayan recibido, atendido y substanciado en el ejercicio 2024. - - - - - - - - - - - -

Acto seguido procedo a dar lectura a los resolutivos contenidos en dicho acuerdo: - - - - - -

**PRIMERO**. Se aprueba que los sujetos obligados del Estado de Oaxaca presenten un informe a este Órgano Garante respecto de las solicitudes de acceso a la información pública, solicitudes de derechos A.R.C.O.P. y recursos de revisión atendidos y substanciados en el año dos mil veinticuatro, conforme se detalla en el Anexo A, a más tardar el treinta y uno de enero del dos mil veinticinco. **SEGUNDO**. Se aprueba que los sujetos obligados del Estado de Oaxaca para la debida presentación del informe descrito en el párrafo anterior se auxilien de la “Guía e instructivo de llenado de formatos de informe anual”, elaborado por la Dirección de Tecnologías de Transparencia de este Órgano Garante, con la facili, finalidad de facilitar las labores encomendadas. **TERCERO**. Se ordena a la Dirección de Tecnologías del Órgano Garante, realice las acciones que corresponda a efecto de dar cumplimiento al presente acuerdo. **CUARTO**. Se ordena a la Dirección de Comunicación, Capacitación, Evaluación, Archivo y Datos Personales realizar la difusión necesaria para el cumplimiento del presente acuerdo. **QUINTO**. Se ordena a la Dirección de Tecnologías de Transparencia del Órgano Garante, realice la publicación del presente acuerdo en la página web institucional de este Órgano Garante. **TRANSITORIOS: PRIMERO.** El presente acuerdo entrará en vigor a partir del día de su aprobación. **SEGUNDO**. Lo no previsto en el presente acuerdo, será resuelto por el Pleno del Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. **TERCERO**. Mediante circular que al efecto se gire, comuníquese la presente determinación por conducto de la Secretaría General de Acuerdos a las áreas administrativas del Órgano Garante para los efectos legales correspondientes. Así lo acordaron y firman quienes integran el Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, asistidos por el titular de la Secretaria General de Acuerdos quién autoriza y da fe, en la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca; a los diecisiete días del mes de enero del año dos mil veinticinco. **CONSTE.** - - -

Acto seguido, solicito a ustedes Comisionada y Comisionado, sirvan emitir su voto, para la aprobación del acuerdo en mención. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda**: a favor de la aprobación del acuerdo número **OGAIPO/CG/011/2025**. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: a favor del acuerdo. - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano**: En función del resultado de la votación, informo que fue aprobado el acuerdo **OGAIPO/CG/011/2025** por unanimidad de votos. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: Secretario General de Acuerdos proceda a desahogar el **OCTAVO PUNTO** del Orden del Día y posteriormente recabe el sentido de los votos. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano**: conforme a su instrucción Comisionado Presidente, procederé a dar lectura de la parte relativa del acuerdo **OGAIPO/CG/012/2025**, mediante el cual el Consejo General del Órgano Garante, aprueba la designación de las y los integrantes del Comité de Transparencia, del Responsable de la Unidad de Transparencia y Personal Habilitado de la Unidad, de este Órgano Garante en su calidad de Sujeto Obligado. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Acto seguido, procedo a dar lectura a los resolutivos contenidos en dicho acuerdo. - - - - - -

**PRIMERO**. Se aprueba la designación de las y los miembros titulares y suplentes del Comité de Transparencia de este Órgano Garante, en los siguientes términos: - - - - - - - - -

**Presidente C. Héctor Eduardo Ruíz Serrano Secretario General de Acuerdos; Secretario Ejecutivo C. Manuel Eduardo Luis Hernández Secretario Técnico; Vocal Primero C. Rolando Salvador Ruíz García Director de Asuntos Jurídicos; Vocal Segundo C. Mauricio Salinas Salinas Director de Gobierno Abierto; Comisario Jorge Fausto Bustamante García Contralor General**. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**SEGUNDO**. Conforme a lo establecido en la normatividad interna del Órgano Garante será responsable de la Unidad de Transparencia la persona titular de la Dirección de Asuntos Jurídicos, así mismo, se designa al personal habilitado en la Unidad de Transparencia en los siguientes términos: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Responsable de la Unidad de Transparencia C. Rolando Salvador Ruíz García Director de Asuntos Jurídicos; Personal Habilitado C. Janett Amahirany Cortés López**. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**TERCERO**. Se instruye a la Secretaría General de Acuerdos del Órgano Garante, realice la notificación correspondiente del presente Acuerdo para los efectos legales correspondientes. **CUARTO**. Se ordena a la Dirección de Tecnologías de Transparencia, realice la publicación del presente acuerdo en la página web institucional de este Órgano Garante. **TRANSITORIOS: PRIMERO**. El presente acuerdo entrará en vigor a partir del día de su aprobación. **SEGUNDO**. Lo no previsto en el presente acuerdo, será resuelto por el Pleno del Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. **TERCERO**. Mediante circular que al efecto se gire, comuníquese la presente determinación por conducto de la Secretaría General de Acuerdos a las áreas administrativas del Órgano Garante para los efectos legales correspondientes. Así lo acordaron y firman quienes integran el Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, asistidos por el titular de la Secretaría General de Acuerdos quién autoriza y da fe, en la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca; a los diecisiete días del mes de enero del año dos mil veinticinco. **CONSTE.** - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Acto seguido, solicito a ustedes Comisionada y Comisionado, sirvan emitir su voto, para la aprobación del acuerdo en mención. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda**: a favor de la aprobación del acuerdo número **OGAIPO/CG/012/2025**. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: a favor del acuerdo. - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano**: En función del resultado de la votación, informo que fue aprobado el acuerdo **OGAIPO/CG/012/2025** por unanimidad de votos. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: gracias Secretario, proceda a desahogar el **NOVENO PUNTO** del Orden del Día y posteriormente recabe el sentido de los votos. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano**: conforme a su instrucción Comisionado Presidente, procederé a dar lectura al número del recurso de revisión, denominación del Sujeto Obligado y el sentido de la resolución, mismos que fueron presentados por la Ponencia de la **Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda**. - - - - - - - - -

Expediente **RRA 15/24/S.I.**, H. Ayuntamiento de Santiago Cacaloxtepec, **se modifica,** la respuesta del sujeto obligado, y se ordena una nueva búsqueda de la información relativa al primer escrito de la solicitud de información, relativo a la obra del campo de futbol denominado “fut siete”; expediente **RRA 518/24**, Defensoría de los Derechos Humanos, **se modifica** la respuesta del sujeto obligado para los efectos precisados en el considerando sexto de la presente resolución; expediente **RRA 578/24**, H. Ayuntamiento de sa, de Salina Cruz, **se modifica,** la respuesta del sujeto obligado, y se ordena una nueva búsqueda de la información relativa al primer escrito de la solicitud de información, relativo a: los nombres y datos de contacto de los integrantes de su área coordinadora de archivos, de su contraloría interna y de su unidad de transparencia; así como el plan de trabajo de su comité de transparencia del ejercicio 2024; expediente **RRA 622/24**, Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, se **sobresee** el recurso de revisión, al haberse modificado el acto quedando el medio de impugnación sin materia; expediente **RRA 623/24**, Tribunal Superior de Justicia del Estado, se **sobresee** el recurso de revisión, al haberse modificado el acto quedando el medio de impugnación sin materia; expediente **RRA 634/24**, Defensoría Pública del Estado de Oaxaca, **se modifica,** la respuesta del sujeto obligado, y se ordena una nueva búsqueda de la información solicitada; expediente **RRA 708/24**, Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, se **sobresee** el recurso de revisión, al haberse modificado el acto quedando el medio de impugnación sin materia; expediente **RRA 717/24**, Tribunal Superior de Justicia del Estado, se **sobresee** el recurso de revisión, al haberse modificado el acto quedando el medio de impugnación sin materia; expediente **RRA 723/24**, H. Ayuntamiento de Santa Cruz Xoxocotlán, se **confirma** la respuesta del sujeto obligado; expediente **RRA 749/24**, H. Ayuntamiento de Santa Cruz Xoxocotlán, se **modifica** la respuesta del sujeto obligado, y se ordena que brinde una nueva respuesta apegada al marco jurídico aplicable, indicando a la parte recurrente el procedimiento para solicitar copias certificadas, así como el costo que se genere por el uso de aquel servicio; expediente **RRA 771/24**, Secretaría de Finanzas, **se confirma** la respuesta del sujeto obligado; expediente **RRA 774/24**, Oficina de Convenciones, Congresos y Eventos de Oaxaca, **se ordena** al sujeto obligado a que entregue la información requerida en la solicitud de información; expediente **RRA 782/24**, Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca, **se modifica,** la respuesta del sujeto obligado, a efecto de que se dé respuesta de manera congruente y exhaustiva a la interrogante relativo a la documentación comprobatoria de los depósitos; expediente **RRA 784/24**, Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, **se sobresee** el recurso de revisión, al haberse modificado el acto quedando el medio de impugnación sin materia; expediente **RRA 786/24**, H. Ayuntamiento de Santa Cruz Xoxocotlán, **se sobresee** el recurso de revisión, al haberse modificado el acto quedando el medio de impugnación sin materia; expediente **RRA 790/24**, Secretaría de las Mujeres, **se sobresee** el recurso de revisión, al haberse modificado el acto quedando el medio de impugnación sin materia; expediente **RRA 804/24**, H. Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza, **se ordena** al sujeto obligado a que entregue la información requerida en la solicitud de información. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

De nueva cuenta solicito a usted Comisionada y Comisionado sirvan a emitir su voto para la aprobación de las resoluciones a los recursos de revisión antes presentados. - - - - - - - -

**Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda**: a favor de la aprobación de los proyectos de sores, resolución a los recursos de revisión presentados por la Ponencia a mi cargo. - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: favor de los proyectos de resolución a los recursos de revisión que presenta la ponencia de la **Comisionada C. Claudia Ivette Soto Pineda**. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano:** Comisionado Presidente, le informo que fueron aprobados, por unanimidad de votos el contenido de los proyectos de resolución de los recursos de revisión antes mencionados. - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: gracias Secretario proceda a desahogar el **DÉCIMO PUNTO** del Orden del Día y posteriormente recabe el sentido de la votación. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano:** conforme a su instrucción Comisionado Presidente, procederé a dar lectura al número de recurso de revisión, denominación del Sujeto Obligado y el sentido de la resolución, mismos que fueron

presentado por la Ponencia a su cargo. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Expediente **RRA 778/24**, Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, se **confirma** la respuesta del Sujeto Obligado; expediente **RRA 789/24**, H. Ayuntamiento de San Juan Bautista Tuxtepec, se ordena al Sujeto Obligado a **modificar** su respuesta; expediente **RRA 793/24**, H. Ayuntamiento de Santa Cruz Xoxocotlán, se **Revoca** la respuesta del sujeto obligado; expediente **RRA 797/24**, Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, se ordena al Sujeto Obligado a **modificar** su respuesta; expediente **RRA 761/24**, Partido Morena, se **CONFIRMA** la respuesta del Sujeto Obligado; expediente **RRA 801/24**, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, se **sobresee** el recurso de revisión por haber modificado el acto reclamado quedando el medio de impugnación sin materia; expediente **RRA 779/24**, Secretaría de las Infraestructuras y Comunicaciones, se **desecha** el recurso de revisión por no desahogar la prevención realizada; expediente **RRA 809/24**, Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, se **desecha** el medio de impugnación por no de desahogar la prevención realizada. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

De nueva cuenta solicito a ustedes Comisionada y Comisionado sirvan a emitir su voto para la aprobación de las resoluciones a los recursos de revisión antes presentados. - - - - - - - -

**Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda**: a favor de la aprobación de los proyectos de resolución a los recursos de revisión presentados por la ponencia del **Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: a favor de los proyectos de resolución a los recursos de revisión presentados por la ponencia a mi cargo. - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano:** Comisionado Presidente, le informo que fueron aprobados por unanimidad de votos el contenido de los proyectos de resolución de los recursos de revisión presentados por la ponencia a su cargo.

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: gracias Secretario, Comisionada, Secretario General de Acuerdos, continuando con el desahogo del **DÉCIMO PRIMER PUNTO** del Orden del Día, corresponde dar trámite a ASUNTOS GENERALES, razón por la que se concede el uso de la voz por si algún integrante del Consejo General desea hacer uso de ella. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano:** Comisionado Presidente no hubo manifestación alguna por quienes integran el pleno del Consejo General por lo tanto puede usted proceder. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: gracias secretario, para atender el **DÉCIMO SEGUNDO** y último punto del orden del día, relativo a la clausura de la presente sesión y en virtud de que han sido desahogados todos y cada uno de los puntos acordados para la presente sesión; siendo las doce horas con veintinueve minutos del diecisiete de enero del 2025, declaro clausurada la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2025** de este Órgano Garante y válidos todos los acuerdos y resoluciones que en esta fueron aprobados, se levanta la sesión, agradeciendo su asistencia a la comisionada integrante del Consejo General, así como la atención de todas y todos los presentes que tengan una excelente tarde. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

MELH/jcse.